

MINUTA

TERCERA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS 2010

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dieciocho treinta horas del diecinueve de octubre del año dos mil diez, se reunieron en la sede del Instituto Federal Electoral, sita en Viaducto Tlalpan número 100, Colonia Arenal Tepepan los CC. Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, el Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez Presidente; el Mtro. Virgilio Andrade Martínez para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria Pública de la Comisión, existiendo el quórum legal para tal efecto. Se contó también con la presencia de la Mtra. Margarita Moreno López, quien fungió como Secretaria Técnica de esta Comisión y, a invitación de la Presidencia de la Comisión, el Lic. Antonio Horacio Gamboa Chabbán, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos. Además, se contó con la asistencia de los representantes de los siguientes partidos políticos: Alberto Efraín García Corona, representante del Partido Acción Nacional; Héctor Eduardo Muñiz Baeza, representante del Partido Revolucionario Institucional; Fernando Vargas Manríquez, representante del Partido de la Revolución Democrática; Elvia Leticia Amezcua Fierros, representante del Partido Verde Ecologista de México; Guillermo Cárdenas González, representante de Convergencia y Marco Alberto Macías Iglesias, representante del Partido Nueva Alianza. Asimismo, se contó con la participación de los representantes de los Consejeros del Poder Legislativo de los siguientes Partidos Políticos: Diego Orlando Garrido López, por parte del Partido Acción Nacional; Eliot Báez, por parte del Partido Revolucionario Institucional; Adriana Hernández por parte del Partido de la Revolución Democrática; Luis Raúl Banuel Toledo, por parte del Partido Verde Ecologista de México y Lilyana Barajas Rivas, por parte de Convergencia.

Se propuso el siguiente:

Orden del día

1. Registro de asistentes y verificación del quórum.
2. Discusión, y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación de la minuta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria Pública, de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, celebrada el 20 de julio de 2010.
4. Relación y seguimiento de los acuerdos tomados en la Segunda Sesión Extraordinaria Pública, de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, celebrada el 17 de junio de 2010.
5. Discusión del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se expiden los Lineamientos para la verificación del Padrón de Militantes de los Partidos Políticos.
6. Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se determina el Reglamento que deberán observar los Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas Nacionales para la notificación de modificaciones a documentos

básicos; el registro de los integrantes de sus órganos directivos a nivel nacional y estatal; la notificación de cambio de domicilio; el registro de Reglamentos internos de los Partidos Políticos y la acreditación de los representantes de éstos ante los Consejos del Instituto Federal Electoral.

7. Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el Reglamento para la sustanciación de las impugnaciones a las modificaciones a los Estatutos de los Partidos Políticos Nacionales.
8. Presentación del Informe de Actividades de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos correspondiente al periodo enero- octubre 2010.
9. Asuntos Generales.
10. Relación de Acuerdos tomados en la Sesión.

1. Registro de asistentes y verificación del quórum.

La Secretaría Técnica de la Comisión procedió a verificar la existencia de quórum legal para sesionar.

2. Discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

El Presidente de la Comisión consultó a los miembros de la Comisión la aprobación en lo general la aprobación del orden del día, siendo aprobada por unanimidad. Posteriormente, consultó a los miembros de la Comisión la aprobación en lo particular la propuesta de la representación del Partido Revolucionario Institucional de retirar el punto 5 del orden del día. La propuesta no fue aprobada por los consejeros electorales presentes en la sesión.

3. Presentación de la minuta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria Pública, de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, celebrada el 20 de julio de 2010.

La representación del Partido Verde Ecologista de México mencionó que en la minuta no se relaciona a los representantes de los partidos políticos. Asimismo, mencionó que en la minuta no se mencionan las participaciones de las representaciones de los partidos políticos. El Presidente de la Comisión solicitó a la Secretaría Técnica incorporar la relación de asistentes a la sesión anterior y pidió anexar la versión estenográfica a la minuta de dicha sesión, así como a la del día de la fecha. Posteriormente, el Presidente de la Comisión sometió a consideración de sus integrantes, la minuta de la Segunda Sesión Ordinaria Pública, con las consideraciones de referencia, siendo aprobada por unanimidad. Por otro lado, solicito la anuencia de los miembros de la Comisión para aprobar la minuta correspondiente a la sesión de la fecha, dejando en ambos casos un plazo de dos días para recibir observaciones.



4. Relación y seguimiento de los acuerdos tomados en la sesión anterior.

La Secretaría Técnica dio cuenta de la relación y seguimiento de los acuerdos tomados en la sesión anterior. Asimismo, se distribuyó un informe sobre la experiencia en los plazos de los requerimientos a partidos políticos relacionados con la entrega de documentación.

- 5. Discusión del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se expiden los Lineamientos para la verificación del Padrón de Militantes de los Partidos Políticos.**
- 6. Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se determina el Reglamento que deberán observar los Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas Nacionales para la notificación de modificaciones a documentos básicos; el registro de los integrantes de sus órganos directivos a nivel nacional y estatal; la notificación de cambio de domicilio; el registro de Reglamentos internos de los Partidos Políticos y la acreditación de los representantes de éstos ante los Consejos del Instituto Federal Electoral.**
- 7. Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el Reglamento para la sustanciación de las impugnaciones a las modificaciones a los Estatutos de los Partidos Políticos Nacionales.**

El Presidente de la Comisión informó que no sometería a votación los puntos 5, 6 y 7 del orden del día e hizo un recuento general de los dilemas y puntos de vista discutidos hasta el momento en cada uno de estos documentos. Por otro lado, el Presidente de la Comisión solicitó a la Secretaría Técnica y al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos elaborar un informe respecto de la situación que guardan cada uno de los temas, con el fin de que sea enviado al Presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral, que contenga los siguientes puntos:

- Cada uno de los documentos;
- Indicar las diferentes posturas que se presentaron sobre el contenido de cada uno de los proyectos;
- Las observaciones recibidas;
- Las versiones estenográficas de las sesiones y de las reuniones de trabajo en las que se discutieron;
- Indicar que queda abierta la discusión para construir los acuerdos en cada caso, en razón de que no hubo consenso entre los integrantes de la Comisión.

8. Presentación del Informe de Actividades de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos correspondiente al periodo enero- octubre 2010.

El Consejero Presidente planteó la posibilidad de presentar el informe a los miembros del Consejo General del Instituto Federal Electoral y que consultaría dicha posibilidad al Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral. El Consejero Electoral Virgilio Andrade Martínez manifestó estar de acuerdo en que el informe se presente al Consejo General.

9. Asuntos Generales

En este punto, se expresaron diferentes reconocimientos a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.

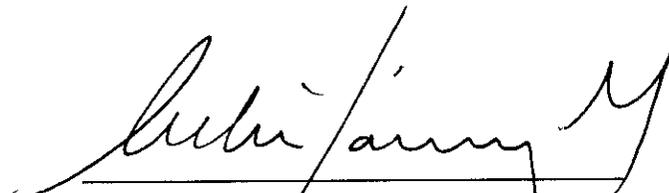
10. Relación de Acuerdos tomados en la Sesión.

La Secretaria Técnica expuso los siguientes acuerdos:

- Se especificará en las minutas de las Segunda y Tercera Sesiones Ordinarias Públicas, la presencia de las representaciones y de los Consejeros del Poder Legislativo de los partidos políticos. Asimismo, se anexará la versión estenográfica a dichas minutas;
- Se enviarán los informes solicitados por el Presidente de la Comisión, al Presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral, para que la siguiente integración de la Comisión esté enterada y dé seguimiento de los trabajos realizados.

No existiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas con treinta minutos del día diecinueve de octubre de dos mil diez, concluyó la Tercera Sesión Ordinaria Pública de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, constando la presente de 5 (cinco)

fojas útiles, más la versión estenográfica de la sesión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia legal.-----CONSTE-----



MTO. ARTURO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ
CONSEJERO ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN





MTRO. VIRGILIO ANDRADE MARTÍNEZ
CONSEJERO ELECTORAL



MTRA. MARGARITA MORENO LÓPEZ
SECRETARIA TÉCNICA